

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2020-00195-00

Chinácota, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el artículo 444 inciso segundo del Código General del Proceso, del avalúo del bien inmueble denominado LOTE 3-4 Manzana Q, ubicado en la K 8 No. 10-53-61 del barrio La Victoria de Chinácota, identificado con matrícula inmobiliaria No. 264-13706 presentado por la parte demandante NANCY RONDON CONTRERAS y NAIN RAMIREZ PEÑA visto a folio 48 a 50 dentro del proceso ejecutivo singular de la referencia, córrase traslado a la parte demandada JAVIER IVAN PEÑARANDA SUESCUN por el término de diez (10) días, dentro del cual podrá presentar las observaciones que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

